

Recepción: 21/09/2011
Aprobación: 16/11/2011

NOTAS SOBRE INFLUENCIAS ALEMANAS EN LA ILUSTRACIÓN SANTA FERREÑA. 1762-1810

Jorge Tomás Uribe Angel
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

RESUMEN

Este artículo permite apreciar cómo la influencia alemana en la ilustración santafereña no se puede examinar de manera unitaria y continua, a través, por ejemplo, de un saber especializado. La influencia alemana se puede rastrear, entonces, como una experiencia que se concentró en algunas de las producciones de determinados autores y ello de una manera esporádica, condicionada por las necesidades de la llamada Ilustración española o católica. En ese sentido, vale la pena destacar la influencia de autores como Christian Wolff, que sirvió para establecer la transición entre la escolástica y el aprendizaje de la ciencia moderna; de Heineccio, cuya obra fue determinante para el estudio del derecho público; de Humboldt, quien con su visita a Santafé contribuyó al reconocimiento del territorio patrio, estableciendo, además, un hito en la formación de los científicos criollos; de Cornelius du Pauw, cuyo discurso acerca de la inferioridad de la naturaleza americana contribuyó a aglutinar al elemento criollo en defensa de las bondades de su tierra.

Palabras clave: Ilustración, Alemania, Santafé, Wolff, Heineccio, Humboldt, De Pauw.

NOTES ON THE GERMAN INFLUENCES IN THE SANTAFEREÑA ENLIGHTENMENT. 1762-1810

Jorge Tomás Uribe Angel

Technological and Pedagogical University of Colombia

ABSTRACT

This article allows an appreciation of how German influences in the Santaferena enlightenment cannot be examined as a solitary unit through specialized knowledge, but needs to be examined in a wider context. The German influence can be traced as an episode which focused on the productions of certain authors in a sporadic way, conditioned by the needs of the so-called Spanish or Catholic enlightenment. In this sense, it is worthwhile to emphasize the influence of authors such as Christian Wolff, who served to establish the transition between the scholastics and an understanding of modern science; of Heineccio, whose work was determinant in the study of public law; of Humboldt, who with his visit to Santafé contributed to the recognition of the native territory, establishing, besides, a milestone in the formation of native scientists; of Cornelius de Pauw, whose speech about the inferiority of American nature contributed to bind the native element in defense of the virtues of their land.

Keywords: Illustration, Germany, Santafé, Wolff, Heineccio, Humboldt, De Pauw.

INTRODUCCIÓN

La Ilustración en Santafé, y en el resto de los territorios que componían el Imperio Español, estuvo mediada por las necesidades y limitaciones de la ilustración católica. Las particularidades de esta tendencia sirvieron para establecer un control en la influencia que ejercieron las variantes ilustradas provenientes de los países europeos diferentes de España. De esa suerte, los autores del otro lado del Atlántico provinieron en su mayoría de los países occidentales, como Francia, Inglaterra e inclusive Italia, y en menor medida de otros países como Alemania.

La hipótesis que se formula pretende establecer cómo la influencia ejercida por la Ilustración alemana, así por la de cualquiera de los países europeos en la formación de la Ilustración santafereña, no fue determinante en la construcción de las disciplinas que hicieron parte de la formación de los santafereños que establecieron contacto con ese movimiento intelectual. Ni la política, ni la economía, ni las ciencias experimentales, etc., provinieron exclusivamente de un solo país, sino que, de manera ecléctica, los ilustrados santafereños se valieron de aquellos autores que les resultaron útiles dentro de los lineamientos ideológicos de la ilustración católica.

Por lo demás, la elaboración de este artículo, metodológicamente se ha fundamentado en un escrutinio realizado entre los diversos autores con los cuales entró en contacto la ilustración santafereña.

1. La Ilustración en la Nueva Granada

La fecha que se suele aceptar como iniciación de la Ilustración neogranadina es la de la inauguración de la cátedra de matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el trece de marzo de 1762 por José Celestino Mutis, cuando empezó su labor educativa entre la juventud neogranadina. Si bien, para ese evento, la figura que Mutis destaca en el discurso fue la de Isaac Newton, el autor que se recomendó para la enseñanza de las matemáticas fue Christian Wolf. Prácticamente con el ascendiente ejercido por Wolf en la cátedra mencionada, empezó la influencia alemana en la formación de los ilustrados neogranadinos, que constituye el objeto de este artículo, y en el cual se busca destacar los casos más conocidos.

Resulta difícil trazar, desde el punto de vista geográfico, los límites de lo que constituía Alemania en ese momento. Con los más de cien principados en que se hallaba dividida, a pesar de la influencia ejercida por dos potencias de primer orden como Austria y Prusia, el concepto de Alemania tal vez se podría unificar en ese momento, y así lo comprendieron los gestores de

aquel movimiento cultural del *Sturm und Drang*, a través del idioma alemán. Entonces, los que ejercieron ese influjo en la ilustración santafereña tenían todos como lengua de origen el alemán. Sin embargo, esta aseveración tampoco resulta suficiente para acabar de establecer los límites de lo que era Alemania. Pues, como lo sabemos, para la época que marca esta polémica, el idioma para la transmisión del conocimiento no era el alemán si no el latín y, en el mejor de los casos, el francés. Y esta particularidad, a su vez, introduce nuevas confusiones; pues dos de las figuras ilustradas que influyeron con mayor vigor sobre la intelectualidad neogranadina fueron el profesor de derecho romano, que vivió una larga temporada en Holanda, Heineccio, y escribió en latín, y en particular un holandés, que ejerció su influencia desde Prusia y publicó en francés, De Pauw. Por eso, para efectos de este artículo, se incluye, aquellos autores que produjeron su obra en Alemania, así hayan nacido en ese país o en otro europeo.

Tampoco parece muy clara la dimensión del territorio sobre la cual se ejerció esa influencia. Pues si bien, en principio, se pensó que la Nueva Granada era un concepto claramente delimitado, la verdad es que, si se mira el asunto más de cerca, lo que en ese tiempo se denominaba el Nuevo Reino de Granada no coincidía con el territorio que comprendió, a partir de 1719, el virreinato de la Nueva Granada, el cual incluía además de la audiencia de Santafé, la de Quito. Ello sin hablar del caso de Venezuela, por cuanto Caracas era la cabeza de la Capitanía General de Venezuela, cuyas autoridades recibían órdenes directas de Madrid, de suerte que en las memorias de los virreyes neogranadinos no están incluidos los sucesos ocurridos en Venezuela. Por ello, finalmente, nos hemos contentado con concentrar esa influencia alemana en el caso de ese puñado de intelectuales que constituyeron la avanzada de la ilustración en Santafé.

Desde otra perspectiva, se trata de la influencia ejercida en la época de la Ilustración desde un territorio remoto, como el que englobaba a Alemania, sobre la intelectualidad de una pequeña ciudad de treinta mil habitantes, enclavada en los Andes, lejos del mar y situada a miles de kilómetros y elevada a la categoría de cabeza de la administración de un virreinato cuya densidad de población no llegaba al habitante por kilómetro cuadrado. Hoy se trabaja con dimensiones completamente distintas: la densidad se aproxima a los cuarenta habitantes por kilómetro cuadrado, la ciudad alberga los siete millones de habitantes y la distancia, que sigue siendo la misma, en realidad con los medios de comunicación tal como están ahora, se ha reducido al mínimo.

Queda una dimensión, o una realidad, sin embargo, donde las magnitudes no parecen tan desconcertantes: la influencia ejercida desde Alemania, y desde el resto de los países europeos, por imponer la modernidad no ha

dado todavía sus frutos a plenitud, en el caso de Colombia, donde vastos espacios y sectores sociales se resisten a aceptarla. Inclusive, hay un sector de la intelectualidad que discute acerca de si la modernidad, manejada por un grupo minúsculo de intelectuales desde ese rincón de los Andes, no sometió al resto del territorio a una suerte de violencia epistémica de la cual los colombianos no nos hemos recuperado y que explica, al menos, en parte, la tragedia vivida por el país en los últimos cincuenta años. Se diría que no soportamos esa camisa de fuerza que implica adoptar una racionalidad distinguida por una manera unívoca de concebir el mundo y de designar las cosas, y que aquello de la ciencia moderna y, sobre todo, el estado moderno no corresponde a lo que somos nosotros. El análisis de un problema de semejante magnitud excede los límites de este artículo, pero de todas maneras es imposible no soslayarlo. Justamente el filósofo colombiano, Santiago Castro-Gómez, formado en Alemania, en su obra titulada “La Hybris del Punto Cero”¹, ha señalado ese proceso de adaptación incompleta, y acaso violenta, al menos desde el punto de vista epistémico, de la noción de modernidad en un país como Colombia.

A todas éstas, no se puede hablar tampoco directamente de una influencia alemana sobre la intelectualidad santafereña si no se repara en esa especie de filtro que constituyó la ilustración española. En efecto, esta vertiente ilustrada, llamada también ilustración católica, estaba limitada por la ortodoxia religiosa, y no toleraba ninguna operación racional que pusiera en entredicho la supremacía de la fe. Para evitar caer en ese peligro, la ilustración católica no admitió ninguna desviación que supusiera, insistimos, la sujeción de los súbditos al primado de la Iglesia en asuntos de fe. Por ello, el índice de Libros Prohibidos estaba a la orden del día, así circularan textos prohibidos en la Península que llegaban a los confines del Imperio para información de la élite. Ese celo se expresaba, sin embargo, en el uso de los textos destinados a la enseñanza.

En ese punto no se podían hacer concesiones. Por lo tanto, la selección de textos de estudio, en especial los que llegaban de países donde el protestantismo ejercía gran influencia, como en Alemania, era rigurosa. Ese carácter determina justamente, la primera clasificación con respecto a la influencia ejercida por Alemania en la Ilustración neogranadina: la de aquellas publicaciones que fungían como textos de estudio, en contraste con aquellos que no lo eran. Los casos más evidentes, que se refieren a dos figuras claves en la influencia que tuvo la Ilustración alemana en Santa-

1. CASTRO-GOMEZ, Santiago. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, 2004.

fé, fueron Christian Wolf y Heinnecio. Los autores se destacaron en una disciplina, pero su huella se ejerció a través de un saber distinto a aquel en el cual se distinguieron. Así, mientras Christian Wolf fungió como una figura importante en la filosofía alemana del siglo XVII, como lo reconoció Kant, el texto que llegó a la Nueva Granada se empleó en la enseñanza de las matemáticas. En el caso de Heinnecio, mientras en las instituciones de Educación Superior de su tiempo se distinguió fundamentalmente como un catedrático de derecho romano, la obra suya que llegó a los Colegios Mayores de Santafé fue su texto sobre derecho público. Veamos en detalle cada uno de ellos.

2. Christian Wolf

José Celestino Mutis, la figura que introduce el pensamiento ilustrado en Santafé, era decidido partidario de Newton. De ahí que le reprochara a los cartesianos “su insistencia en explicar el universo por causas puramente abstractas. Fijan la causa primera, dicen, en los elementos, y de ella deducen todo el encadenamiento del universo, formando así un sistema completo”². También Mutis, al establecer el programa de su posición científica en Santa Fe, explicó: “Parece oportuno a favor de la verdad que al paso que vayamos descubriendo el verdadero método de filosofar, vayamos también haciendo conocer las ilusiones cartesianas”³.

Si bien su influencia en el pensamiento neogranadino es menos notoria que la de Descartes -recordemos que el jesuita francés Dionisio Mesland, que llegó al Nuevo Reino de Granada en 1654, “dio apoyo, en todo lo razonable, a las doctrinas de Descartes, con quien mantuvo relaciones de amistad intelectual”⁴-, Leibnitz influyó directamente en Christian Wolf, cuyo texto fue decisivo para la enseñanza de las matemáticas ilustradas en Santafé. Leibnitz, inspirador del optimismo metafísico, con su insistencia en el mejor de los mundos posibles, es importante también por cuanto su lógica está concebida para descubrir verdades mediante una síntesis universal que permite estudiar todas las posibles combinaciones de los conceptos de una manera matemática. Esta idea, a su vez, inspiró a Wolf o Wolffio, quien se había dedicado a las matemáticas con el fin de hallar en ellas un

2. ARBOLEDA, Luis Carlos. Newton en la Nueva Granada. En: Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Real Jardín Botánico. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas T I, 1992. p. 48.

3. *Ibíd.*

4. GÓMEZ HOYOS, Rafael. La Revolución Granadina de 1810. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. T. I, 1982. p. 355.

procedimiento adecuado para obtener conclusiones universalmente válidas en filosofía y teología.

Con Wolffio, también se pretendió matematizar el derecho. En el Papel Periódico de Santafé de Bogotá, en su edición del 1 de febrero de 1792, se transcribió una disertación sobre la idea del derecho público universal, leída en la Real Academia de Santa Bárbara de Madrid el 23 de octubre de 1787, que recoge la idea de Wolffio sobre la matematización del derecho⁵.

Como en Descartes, la concepción del mundo de Leibnitz era mecanicista, hasta el punto de haber trazado una interpretación en ese sentido de los fenómenos físicos, que dominó la física hasta principios del siglo XX y que sólo sucumbió bajo el efecto de las teorías de la relatividad y de los *quanta*. También, como Leibnitz, Newton inventó el cálculo infinitesimal. Pero volvamos a Wolf.

Este, protestante, nace en Breslau -actual Wroclaw, en Polonia- en 1679. En 1703 redacta su "*Philosophia practica universales. Matemática tetraodo conscripta*". Enseña matemáticas, física experimental, física dogmática, lógica y moral. En 1710 publica "*Principios de todas las ciencias matemáticas*". Entre 1712 y 1723 publica Lógica Alemana, Metafísica Alemana, Política Alemana, Física Experimental y Física Alemana. En 1723, Federico Guillermo I de Prusia lo expulsa de Halle, donde había permanecido desde 1714, y a donde retornará en 1740. Muere en 1754⁶.

Christian Wolf es reconocido por algunos como el filósofo más influyente de la Ilustración Alemana. En gran medida, la significación histórica de Wolf radica en la síntesis que realiza entre los contenidos filosóficos de la tradición escolástica y la aplicación del nuevo método matemático, que extiende a todos los campos del saber, así como en la creación de una terminología específicamente filosófica en sus escritos alemanes.

Por otra parte, Wolf comienza su carrera académica como matemático y sus primeras investigaciones las realiza en este terreno. Los libros matemáticos de Wolf dominaron el panorama de la docencia de esa disciplina durante la primera mitad del siglo XVIII. Para él, los objetivos principales de esta disciplina eran el entrenamiento del entendimiento y su utilidad práctica, ya que siempre consideró a las matemáticas como una ciencia secundaria o auxiliar.

5. WOLF, Christian. s.t. En: Papel Periódico de Santafé de Bogotá. Vol. 2. Santa Fe de Bogotá, (1° de febrero de 1792).

6. Ver CAVANA, María Luisa. Christian Wolff. Madrid: Ediciones del Orto, 1995.

Christian Wolf afirmó la identidad del método matemático y el filosófico, a través de lo que él denominó *methodus scientifica*, cuya raíz común se encuentra en la lógica. Para Wolf, su manera de proceder para atender los asuntos matemáticos fue:

1. Nunca utilizar una palabra que no se haya explicado previamente, ya que de otro modo podrían producirse malentendidos
2. No dar por buena una proposición ni utilizarla como prueba para otros sin que previamente haya sido probada.
3. Relacionar continuamente las explicaciones y proporciones las unas con las otras.

En resumen: toma de los matemáticos explicar de un modo exhaustivo todos los términos que introduce, probar todas las afirmaciones y poner en relación unas verdades con otras.

La inauguración de la cátedra de matemáticas se produce doce años antes que el Plan de Moreno y Escandón, en 1774. Con la asistencia de la plana mayor ilustrada - virreyes, su séquito, el propio Mutis- la introducción del nuevo saber producirá menos escozor que la adopción del Plan de Moreno, cuya vigencia terminará cinco años después. En cambio, la cátedra de matemáticas, si bien con carácter intermitente, y sin hacer parte indispensable de los estudios regulares, se seguirá dictando durante el resto del período colonial. La actitud permisiva desarrollada frente a la cátedra permitirá que, por ejemplo, aún en 1801, cuando de acuerdo con el Plan de Moreno y Escandón, el uso del texto de Wolffio se hallaba desterrado de la cátedra de filosofía, todavía se empleaba en la enseñanza universitaria, como lo atestigua la invitación a un acto académico celebrado en el Colegio del Rosario:

Don Manuel Manrique Colegial en el Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta capital, baxo la dirección de Don Luis García, dedica al señor don Felipe Groot, provisor y vicario general del arzobispado, y canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, un acto de conclusiones privadas en que defenderá los tratados de aritmética y geometría del compendio matemático de Christiano Wolffio, el día 16 de este de julio de 1801⁷.

Mutis necesitaba utilizar medios de divulgación de la nueva disciplina que le permitieran hacer una transición favorable a la difusión del pensamiento ilustrado. Por ello, para la cátedra de matemáticas se sirvió justamente de Wolffio, un autor que oscilaba entre el uso del silogismo pero que,

7. Real. Jardín. Botánico Madrid. Fondo De José Celestino Mutis. 1 Folio III, 7, 1, 14.

al mismo tiempo, exponía los fundamentos de las modernas matemáticas dentro de un método preceptivo. Manejaba un eclecticismo que resultaba conveniente para la introducción de las matemáticas en la enseñanza universitaria. Tal como lo anota Luis Carlos Arboleda:

La obra de Wolffio le servía a Mutis para lo que él tenía que hacer en el momento en que estaba enseñando en la cátedra de matemáticas. Probablemente en ese momento, años 1760 a 1770, esa obra ya no era moderna, digámoslo así, en Europa y se empezaban a producir otras obras que estaban más en consonancia con los avances de la primera parte del siglo que había tenido la matemática. Sin embargo, para los propósitos de divulgar el pensamiento ilustrado en la Nueva Granada era menester pasar por la fase de transición y Mutis aunque anacrónicamente asume la labor wolffiana de desarrollar en Colombia, en la Nueva Granada, una fase de transición que permitiera aclimatar una cultura, los elementos generales de una cultura física y matemática y con posterioridad a ello dar un salto a una fase superior en la cual se pasara a un pensamiento ya mucho más desarrollado⁸.

Posteriormente, en el Plan de Moreno y Escandón no se contemplará una cátedra especial destinada a la enseñanza de las matemáticas, quedando su aprendizaje refundido dentro de la cátedra de filosofía, dentro del segundo año de estudios, de acuerdo también con el texto de Wolf.

Moreno prescribe “los elementos de la Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría de Wolfio”⁹; ya “en 1767 Gregorio Mayans había presentado al ministro Roda la sugerencia de estudiar matemáticas por los textos de Wolf, siguiendo los afectos de Feijoo por la “filosofía de los modernos”, como se denominaban a las materias y a las ciencias de la naturaleza”¹⁰. Un texto como el de *Elementa Matheseos*, de Wolfio, tuvo amplia influencia en la formación de los criollos ilustrados dentro de las aulas. Lo verdaderamente novedoso de Wolf consistió en haber aproximado a la élite neogranadina al ideal de lo práctico, a través de la “la aritmética, la Geometría, trigonometría, mecánica, hydrostatica, aerometría, hidráulica, óptica, catoptrica, dioptrica, perspectiva, astronomía, geographia, cronología, gnomonica, pirotecnica, architectura militaris, architectura civilis, álgebra”¹¹.

8. ARBOLEDA L. C. Mutis y las matemáticas: Wolffio. En: El humanismo de Mutis: Proyección y vigencia. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994. pp. 84-85.

9. Sobre la influencia de Wolff en la Nueva Granada, ver especialmente a: QUINTERO ESQUIVEL Jorge Eliécer. La huella de Christian Wolf en la educación neogranadina. En Revista Historia de la Educación Colombiana. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, N°. 2, (1999); pp. 83-103.

10. *Ibíd.*, p.87.

11. *Ibíd.*, p. 91.

Por otra parte, es necesario señalar que el término de la vigencia del Plan de Moreno y Escandón, en 1779, no significó la desaparición de Wolf de la universidad colonial. En 1804 se había empezado a utilizar de nuevo el texto de Wolf, un ilustrado, en la cátedra de filosofía, abandonando por consiguiente a Goudin, en una época en que los estudios superiores en los Colegios Mayores de Santafé no se regían por ningún Plan de estudios, y los criollos habían asumido la iniciativa en el proceso de enseñanza de los institutos de educación superior en un proceso que permitió que los saberes ilustrados penetraran finalmente al interior de las aulas.

3. Heineccio y la cátedra de derecho público

En el Plan de la Junta de Estudios para los Colegios Mayores, de 1779, que sustituyó al de Francisco Antonio Moreno y Escandón, se cambió el orden en que se debían abordar los estudios de derecho, estudiándose en primer lugar los de derecho canónico, reduciéndolos a dos años, y posteriormente los de civil, también con dos años.

Empero, la innovación más importante concernía a la cátedra de derecho público y de gentes, “cuyo estudio tan útil y provechoso siempre ha estado olvidado en este Reino”. Así “se completará el quinto curso, explicándose en este año dicho derecho por el tratado que sobre el particular doctamente escribió Juan Heynecio, para lo que se establecerá en ambos colegios una cátedra de esta importantísima enseñanza, que deberá haverla todos los años”¹².

En el Plan de estudios aludido no abundan las razones para justificar la introducción de la cátedra de derecho público en los Colegios Mayores santafereños. De todas maneras, semejante novedad se inspiraba en lo ocurrido con el de derecho natural que se venía enseñando en las universidades españolas en las últimas décadas, y que rompía una tradición jusnaturalista de carácter escolástico basada en la doctrina de Santo Tomás y en el aporte de autores tan connotados como Suárez y Vitoria.

A esta tendencia se oponía el racionalismo, que consideraba a Grocio como el creador del derecho natural, y el cual, a su turno, dio lugar a dos bloques, uno de inspiración católica, defensor del *ius commune*, y otro de inspiración protestante; en este último figuraba un autor de la talla de Pufendorf, inspirado en un individualismo acendrado. El racionalismo, por lo

12. Ver AGN Sección Colonia. Fondo Colegios Tomo II. Plan de la Junta de Estudios de Santafé, suprimiendo de esa manera el plan que se venía aplicando de Moreno y Escandón. 13 de octubre de 1779. F. 329.

demás, supuso la virtual desaparición, de la escena intelectual de avanzada, del jusnaturalismo escolástico.

Los autores sobre los cuales se apoyaba el jusnaturalismo racionalista fueron estudiados en España por Gregorio Mayans y Sísacar, quien finalmente, aconsejó la adopción del texto de Johann Gottlieb Heinecke (o Heineccio), *Elementa Juris Naturae et Gentium*, “de cuyo Derecho y lei, según Mayans, son hijas legítimas la Filosofía y Teología Moral, las jurisprudencias civil y canónica”¹³.

Este ilustrado advirtió la necesidad de incluir la nueva asignatura en los planes de estudio de las universidades, pero con la correspondiente expurgación de sus errores, y de acuerdo con una definición del derecho natural que se ajustaba a la naturaleza rígidamente ortodoxa de la Ilustración española. Mayans se propuso, entonces, redactar un manual, pero no llegó a culminar su propósito, llevado a cabo finalmente por un catedrático de los Reales Estudios de San Isidro, Joaquín Marín y Mendoza*.

La sugerencia de Mayans fue acatada por otros reformadores universitarios, entre otros Pablo de Olavide, quien incluyó la enseñanza del derecho natural en el Plan de Estudios de la Universidad de Sevilla, en 1768, con una finalidad propedéutica, es decir, con el objeto de dotar a los estudiantes de fundamentos teóricos que les permitieran abordar el conocimiento de los derechos civil y canónico.

En cuanto a Heineccio¹⁴ era un alemán nacido en Eisenberg en 1681 y muerto en Halle en 1741, que primero había estudiado teología, para luego dedicarse al derecho, habiendo sido docente en varias universidades alemanas y holandesas. Se distinguió en la enseñanza del derecho romano, habiendo escrito numerosos libros de texto, entre otros el de derecho natural al que acabamos de aludir, que fueron utilizados en todas las universidades europeas hasta bien entrado el siglo XIX. Sus *Elementos de derecho natural y de gentes*, compuestos de dos partes, suministraron el contenido de la nueva cátedra.

Si se tiene en cuenta que la asignatura, desde cierto punto de vista, equivalía a la filosofía moral, se llega a la conclusión de que carecía de un

13. RAS, Rufino Salvador. Historia de la cátedra de derecho natural y de gentes de los Reales Estudios de San Isidro. (1770-1794). Sobre el problema del origen del derecho natural en España. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones, 1994. p. 61.

* El texto de Marín y Mendoza se intitula J. G Heinecci, *Elementa Juris Naturae et Gentium Castigationibus ex Catholicorum Doctrinae et Iuris Historia aucta ab J. Marín et Mendoza*.

14. Ver Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana. Tomo XVIII. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 1981. p. 939.

contenido propio definido, con una gran confusión temática. Sin embargo, su adopción dentro de los planes de estudio obedeció, entre otras razones, a que el jusnaturalismo racionalista servía al propósito del despotismo ilustrado de apuntalar el poder absoluto de los reyes. Además, para profundizar en los fundamentos sobre los cuales el Estado, dentro de la tendencia regalista, defendía sus privilegios frente a la Iglesia.

En San Bartolomé, Pablo Plata defendió la educación como parte del derecho público en acta de conclusiones presidida por José Nicolás Ospina, el 4 de julio de 1791¹⁵. Es interesante transcribir las consideraciones que se tuvieron al respecto:

Después de la religión, justicia y policía, debe con razón llevarse la atención del gobierno a la instrucción de los pueblos por medio de la educación de la juventud. Por esta importantísima materia compone uno de los principales ramos que abraza el estudio del derecho público. De ella no podía menos de tratarse, cuando en los tiernos años de la juventud el espíritu y corazón del hombre reciben con facilidad las impresiones de la verdadera doctrina.

Con este objeto se defienden en las públicas conclusiones del presente año las principales proposiciones que encierran las verdaderas y sustanciales máximas de este preciosísimo tratado de la educación según la mente del célebre jurisconsulto Heineccio, con arreglo de nuestro derecho real, por el índice y método siguiente:

Entre los padres y los hijos se da una verdadera sociedad.

Su fin es la educación de los hijos.

Esta no puede conseguirse sin la potestad que para este efecto se requiere.

La patria potestad y dirección de los hijos termina por la madura edad del hijo, y quando se junta en matrimonio.

Muertos los padres suceden los tutores para el cuidado de los hijos, a quienes estos deberán reconocer en lugar de los padres, venerándolos, amándolos y obedeciéndolos.

El que se disuelva la patria potestad no está en la voluntad de los padres, ni de los hijos¹⁶.

El reconocimiento de la educación como parte del derecho público, después de la “religión, justicia y policía”, dentro del ámbito universitario, constituía un paso importante dentro de las reformas a la educación que se proponían en el marco del reformismo borbónico. Significaba que el Estado

15. ARCHIVO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ. Rollo 28. Caja 50. F. 30

16. *Ibíd.*

no podía ser indiferente a este aspecto de la vida social, y que la formación de los vasallos, luego de reconocer el derecho que los padres tenían en la educación de sus hijos, era una obligación de las instituciones políticas. Esta manifestación se producía dentro del mismo espíritu que animaba los gobernantes ilustrados y que los había impulsado a estimular el proyecto de crear una universidad pública en Santafé, a modificar los planes de estudio, a crear escuelas públicas de primeras letras que “fueron colocadas bajo el control de los cabildos de villas y ciudades”¹⁷, y que intentaron, en fin, sustraer la educación del monopolio eclesiástico, como había ocurrido hasta ese momento.

Es interesante anotar, además, que era la primera vez que en la enseñanza del derecho se utilizaba el idioma castellano en unas conclusiones¹⁸.

En 1794, sin embargo, la cátedra fue suprimida. Se ha argumentado generalmente que esta determinación obedeció al deseo de la monarquía de evitar la difusión de las ideas políticas que había puesto en marcha la Revolución Francesa. Sin embargo, aparentemente el texto de Heineccio, a pesar de no atacar el poder absoluto de los monarcas, sí negaba su derecho divino a gobernar. Se decía que el origen de su mandato radicaba, entonces, en la elección de los súbditos que favorecía su permanencia en el trono, pero que estos mismos súbditos podían revocar. Y que, además, existía una especie de ley fundamental de la sociedad que determinaba la justicia o injusticia de las acciones de los gobernantes.

Pese a que Heineccio no proponía ningún sistema político alternativo, otros autores, como Almici, sugerían la conveniencia de un régimen, político mixto, propuesta que sonaba altamente peligrosa en un régimen, como el existente en España en ese momento, cuya legitimidad suscitaba profundas dudas en sectores que tradicionalmente habían sido leales a la monarquía absoluta. Nos recuerda Francisco Sánchez Blanco¹⁹:

Se entiende también por qué Floridablanca se apresuró a suprimir por aquellas fechas las cátedras de derecho natural en las universidades españolas. Las ideas pactistas, con las que se pretendió justificar el absolutismo estaban ya superadas, y se abrían camino las que propugnaban una constitución nacida del acto libre de una asamblea popu-

17. Ver JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de educación en el virreinato. En: Nueva Historia de Colombia. T. I. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989. p. 207.

18. Ver RIVAS SACCONI, J. El latín en Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1949. p. 243. En 1778, en la cátedra de filosofía, a cargo de Eloy Valenzuela, con Pedro Fermín de Vargas y Juan de la Rocha se defendieron “en públicas conclusiones todo lo del año, esto es treinta y seis capítulos, a saber con el primero en lengua latina y con el segundo la castellana”. ARCHIVO HISTORICO DEL COLEGIO DEL ROSARIO. Rollo 125.

19. SANCHEZ-BLANCO, Francisco. La Ilustración en España. Madrid: Ediciones Akal, 1997. p. 52.

lar. El intento subsiguiente de Jovellanos: armonizar la Constitución histórica con la voluntad popular, indica que existían ya suficientes partidarios de implantar una Constitución democrática mediante un acto revolucionario al estilo de lo que había sucedido en Francia. El abate José Marchena²⁰, por ejemplo, propugna abiertamente una solución a la francesa²¹.

Las consecuencias de la utilización del texto de Heineccio entre la juventud estudiosa de Santafé fueron ampliamente reconocidas por Ricaurte, el abogado de Nariño, a raíz de los procesos que se adelantaron en 1794 con ocasión de la traducción de los derechos del hombre, y de los pasquines sediciosos que aparecieron en la ciudad. En esos procesos, los estudiantes involucrados manifestaron el influjo, que en su formación política, contraria a la monarquía, habían tenido los escritos de Heineccio.

De todas maneras, otro aspecto que merece considerarse es la contradicción existente entre la orientación que seguía la cátedra de filosofía, inspirada en el texto de Goudin²², y la que seguía la de derecho natural, en la medida en que los contenidos de ambas se referían, en gran parte, a aspectos relacionados con la filosofía moral. Es sabido que la jurisprudencia es una disciplina fundada en el mundo de los valores. Pero mientras el manual de Goudin era un producto tardío de la escolástica, el de Heineccio se hallaba inspirado en el racionalismo de cuño protestante.

Es muy probable que la transición entre ambas visiones no fuera advertida por la mayoría de las instancias universitarias involucradas en el proceso de enseñanza, profesores y alumnos. Además, entre la culminación de los estudios de filosofía y la cátedra de derecho natural, que se impartía en el quinto año de derecho, transcurrían cuatro años. A lo anterior se agregaba la circunstancia, que ya hemos comentado, de la carencia de contenido propio definido y de la gran confusión temática. Sin embargo, para algunas mentes avisadas, no obstante el adaptacionismo propio de la Ilustración española, tal contradicción no debió pasar desapercibida, así como los peligros ya anotados que ofrecía el manual de Heineccio, en relación con la negativa a aceptar el derecho divino de los reyes para gobernar. Es probable que este aspecto, que tocaba al derecho real, no haya sido considerado en

20. José Marchena, (1768-1821), llamado el Abate Marchena, político español que abandonó su carrera eclesiástica, a causa de sus ideas volterianas. Vivió en Francia, y sus ideas revolucionarias han quedado manifestadas, entre otros, en *Aviso al Pueblo Español, Lecciones de filosofía, moral y elocuencia y traducciones de Rousseau y de Voltaire*, 1792.

21. SANCHEZ-BLANCO, Op. cit.

22. Se titulaba *Philosophia thomistica juxta inconcusa tutissimaque Divi Thomae dogmata, quatour tomis comprehensa*. Ver SOTO DIANA, Tesis de Grado Inédita. p. 170

la cátedra, pero cualquier consideración que se haga al respecto es, desde luego, hipotética.

Con respecto a la presencia de las que hemos llamado mentes avisadas, no podemos menos que traer a colación las listas con los nombres de algunos de los alumnos que asistieron a la cátedra. En el Colegio del Rosario, por ejemplo, en el año comprendido entre 1790 y 1791 sólo se dictó a seis colegiales, mientras que en el año comprendido entre 1793 y 1794 la asignatura fue dictada a 18 colegiales y 17 manteístas²³. Entre los alumnos del primer período figura nada menos que Francisco José de Caldas, el sabio por antonomasia de la ilustración neogranadina, y miembro posteriormente de la Expedición Botánica, a la cual, asimismo adhirió más tarde el titular de la cátedra, Joaquín Camacho²⁴.

En el segundo figuraban Sinforoso Mutis, sobrino del sabio José Celestino Mutis, y Juan Francisco Vásquez Gallo²⁵, el inquieto catedrático de Filosofía quien, poco más tarde, en 1796, “no quiso leer ni defender la suma doctrina del doctor Santo Tomás y del maestro Goudin”.

Además, es importante destacar que estas enseñanzas se impartieron en un marco de zozobra política, como no se había visto desde el estallido de la Revolución de los comuneros en 1781. La Revolución Francesa había determinado este clima, que en la ciudad se expresó en la traducción y publicación de los derechos del hombre por Antonio Nariño en 1794, y además, por la llamada “Conspiración de los Pasquines”, en virtud de la cual fueron procesados y ajusticiados algunos estudiantes del Colegio del Rosario.

Todavía en esa fecha la cátedra se siguió dictando. Sin embargo, por ejemplo, el titular de derecho público en la última de las instituciones citadas, Joaquín Camacho, “fue registrado como sospechoso de participación en las conspiraciones y se le encontró una copia de la defensa de Nariño escrita por el abogado Ricaurte, quien por ella había pasado de defensor a reo. Camacho, por su parte, tomó la defensa de Diego Espinosa de los Monteros, impresor de la traducción de *Los derechos del hombre y del ciudadano*”²⁶.

En esas circunstancias, una asignatura como la de derecho público, desde la cual se había estado formando, así fuera de manera limitada, una

23. Ver AGN. Sección Archivo Anexo. Grupo I. Instrucción Pública. Ff.135-136.

24. Ver Nómina de la Expedición Botánica. En: FONNEGRA, Gabriel. (Compilador). Mutis y la Expedición Botánica. Documentos. Bogotá: El Ancora Editores, 1983. p. 147.

25. Ver SOTO ARANGO Diana. Polémicas de los Catedráticos Universitarios en Santafé de Bogotá. En: Primer Coloquio de Docentes e Investigaciones en Historia de la Educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993. pp. 175-186.

26. GARRIDO, Margarita. Precursores de la Independencia. En: Gran Enciclopedia de Colombia. 1 Historia. Bogotá: Círculo de Lectores, 1991. p. 221.

conciencia política abierta a las propuestas de cierto sector ilustrado, exigió la atención de las autoridades, empecinadas en obstruir cualquier expresión que pusiera en tela de juicio la legitimidad del régimen. En ese aspecto, el gobierno del virrey José de Ezpeleta, que tan decidido apoyo había prestado a la Expedición Botánica, se estaba mostrando reticente a reformar la Educación Superior, actitud que se vio confirmada con el reconocimiento a la Universidad de Santo Tomás, de la orden dominicana, la principal fuerza opositora a la Ilustración en Santafé, para otorgar grados universitarios.

4. La visita de Humboldt a Santafé

La visita de Alexander von Humboldt (1769-1859) a Santa Fe, y también a los otros lugares de América, tal como quedó descrito en la obra “Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente”, constituyen, uno de los hitos de la historia de la ciencia en la Colonia. Humboldt, que después fue llamado Padre de la Geografía Moderna Universal, no había incluido al interior de la Nueva Granada en su agenda de viaje, pero su llegada fortuita a la capital del virreinato constituyó una experiencia provechosa para él y para quienes lo acompañaban, y para el reducido círculo de ilustrados que habitaban la ciudad y quienes se apresuraron a rodearlo. Cuando Humboldt llega a la ciudad, está precedido por una fama de luminaria de la ciencia que no pasó desapercibida para nadie, aunque es probable que los resultados de su actividad científica no fueran conocidos entre los ilustrados. De todas maneras, Humboldt escuchó atentamente los avances que había tenido la ciencia en el Nuevo Reino, especialmente la botánica, no solamente de labios de José Celestino Mutis, ya entrado en años, sino de sus discípulos. Pero también prestó atención a las quejas de los criollos acerca del tratamiento discriminatorio que estaban recibiendo de las autoridades españolas. Para Humboldt, partidario de las ideas ilustradas, no pasó desapercibida esa situación, que no tardaría en explotar menos de una década después.

La visita de Humboldt y Aimé Bonpland se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 1801. Ya, anteriormente, el sabio había pisado las actuales fronteras de Venezuela y Colombia, cuando remontó el Orinoco. Es sabido que Humboldt llegó a la Nueva Granada inesperadamente, a causa de una tempestad que lo arrojó a las costas situadas al sur de Cartagena, y que a esta ciudad llegó a fines de marzo de 1801. Posteriormente, remontaría el Magdalena rumbo a Santafé. Fue recibido con toda ceremonia. En una pequeña ciudad de no más de treinta mil habitantes, perdida en el interior de los Andes, no se veían extranjeros todos los días, además de herejes y de individuos que, a los ojos de los santafereños, fundamentaban su sapiencia

en la recolección de plantas. Había pocas personas que pudieran dialogar sobre ciencia con Humboldt en Santafé.

Mutis lo recibió con todo el aparato que a sus ojos merecía un personaje como el recién llegado, quien recibió una impresión favorable del sabio gaditano. Admiró su biblioteca: “Tiene de dos a tres mil dibujos de gran folio, que parecen miniaturas. Al lado de la de Banks, nunca he visto una biblioteca botánica mayor que la de Mutis”, escribió Humboldt²⁷. Mutis regaló a Humboldt dibujos, en gran folio, de varias especies de plantas. Humboldt, por su parte, le llevó las primeras pruebas impresas de un trabajo realizado por Francisco Antonio Zea sobre las especies de la Cinchona. Además, demostró conocer la labor realizada por las expediciones científicas españolas, y un conocimiento adecuado acerca de la naturaleza americana, fundada en sus propias experiencias.

Por desgracia Mutis, que había nacido en 1732, cuando conoció a Humboldt, ya era un viejo, y no pudo transmitir las bondades de la visita a quienes lo rodeaban. Sin embargo, algunos ilustrados, como el Padre Isla y el pintor Matiz, acompañaron a Humboldt en su visita y le proporcionaron informaciones. El alemán visitó sitios de interés en las inmediaciones de la ciudad, tales como el Salto del Tequendama, la laguna de Guatavita, las salinas de Zipaquirá. Humboldt entregó un mapa del Río Magdalena desde su desembocadura hasta los raudales de Honda, el primero que se dibujaba, amén de otras producciones cartográficas. Además, investigó la producción de oro, señaló la necesidad de una buena comunicación con Honda, el puerto que comunicaba a Santa Fé con el río Magdalena y también destacó la importancia de abrir una vía desde esta capital hacia el río Meta, afluente del Orinoco. Humboldt se hizo acompañar por jóvenes que habían estado en la cárcel a causa de sus ideas. Comentó en su diario: “Un edicto especial exhortó recientemente a denunciar quejas eventuales al Ministerio de las Indias y prometía reserva absoluta y liberación de cualquier pena eventual”. Los Lozano de Peralta, la familia más importante de la ciudad, le comentaron las atrocidades a que había sido sometido su padre.

A causa de la enfermedad de Bonpland, sólo pudieron proseguir el viaje el 8 de septiembre de 1801. Humboldt comentaba en su diario: “Los últimos días en Bogotá han sido terribles; habíamos establecido relaciones con muchísimas personas, y mientras yo había de terminar todavía el informe sobre Zipaquirá, todas ellas, sin excepción, nos hicieron visita... La despedida en casa de Mutis fue emocionante. El anciano nos colmó de bondad y

27. HUMBOLDT Alejandro de. *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. Barcelona: Editorial Labor. 1988. p. 195.

beneficios; nos proporcionó víveres que tres preciosos mulos apenas podían llevar. Nuestra salida fue casi tan brillante como nuestra entrada. Un gran grupo de jinetes nos acompañó hasta el Puente de Bosa, en donde nos despedimos; únicamente José Ayala y Vergara siguió con nosotros”.

5. Cornelius de Pauw

Desde la lejana Europa, algunos ilustrados juzgan desdeñosamente al Nuevo Continente, y sus observaciones conducen a la polémica que se centra sobre el mito de la inferioridad de América. Este incidente incita a los criollos a defender su solar, y a ponderar las ventajas de esta parte del mundo. Lo americano, su naturaleza, su gente, sus posibilidades, se enfrenta a las ventajas de lo europeo. Los ataques adquirieron un tono vehemente en la pluma del naturalista francés Buffon, quien atribuía la debilidad y pequeñez de los animales americanos a circunstancias de carácter geográfico o climático, y también, en la opinión del prusiano De Pauw, quien sustentó la tesis acerca de la inferioridad de los hombres, a quienes calificaba como degenerados. Robertson, en su obra *Historia de América*, divulgó estos pareceres, modificándolos, aunque sostenía que los americanos eran como niños.

Según José Juncosa²⁸, a de Pauw es posible definirlo “como el denigrador por excelencia de América y los americanos”, y es causa de una polémica en la que intervinieron los jesuitas del extrañamiento (Juan de Velasco, Clavijero y Molina, entre otros) originando una literatura apologética de América por los criollos y precursora de los sentimientos independentistas.

A pesar de ser holandés, Cornelius de Pauw (1739-1799) se desplazó a Prusia, en calidad de representante diplomático en la corte de Federico II, quien finalmente no evitó que Pauw se hubiera retirado a Xanten, donde encontró la muerte. En opinión de Antonello Gerbi²⁹, De Pauw fue un típico representante del enciclopedismo por cuanto “reúne en forma ejemplar y típica la más firme y cándida fe en el progreso con una completa falta de fe en la bondad natural del hombre”.

De Pauw retoma, a su manera, la tesis de Buffon. A pesar de que las especies animales y vegetales de América son las mismas que las de Europa, resultan menos desarrolladas. Lo anterior en razón de la naturaleza acuosa de un continente recién conformado, inestable, que nunca termina por consolidarse. Así, de una manera constitutiva, resulta un continente

28. Ver Europa y Amerindia. El Indio Americano en textos del siglo XVIII. Texto introductorio por José E. Juncosa. Quito: Ediciones ABYA YALA, 1991. pp. XVIII.

29. GERBI, Antonello. La disputa del Nuevo Mundo. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. p 66.

donde la frustración y la impotencia crean las condiciones de vida. En correspondencia, el hombre que habita el continente es cobarde, pusilánime, sin vigor sexual, aninado, perezoso y estúpido, abocado al “olvido de todo lo que significa ser racional”³⁰. Desde luego, la cultura que se construye se traduce en aislamiento y ciudades deshabitadas, caza y pesca, agricultura escasamente desarrollada, proliferación lingüística. De esa suerte, lo que para la cultura dominante, la europea, resultaba diferente, era en realidad el producto de la degeneración.

Luego de obtenido este diagnóstico, el correctivo consiste en modificar el medio ambiente, como paso precedente para cambiar la cultura. Por supuesto, las colonias anglosajonas eran las mejor dotadas para facilitar el cambio. Además, para corregir el aislamiento y la diversidad, en particular la lingüística, se debe introducir la civilización cristiana. Así, a diferencia de Rousseau, para quien la civilización corrompe, De Pauw supone que la civilización es capaz de compensar esa debilidad de la naturaleza.

Esta argumentación de De Pauw la trata de contrarrestar un erudito benedictino nacido en Rouanne, en Francia, José Pernetty (1716-1801), quien fue bibliotecario del rey de Prusia y publicó sus principales obras en Berlín. En efecto, a través de *Journal Historique du voyage fait aux iles Malouines et au detroit de Magullan* (Berlín, 1769) y *Sur L’Amerique et les americains*, polemiza con De Pauw, quien contestó con su *Defense des Recherches philosophiques sur les Americains*.

En contraposición con De Pauw, Pernetty destaca las bondades del continente, y focaliza su polémica en la existencia de los gigantes patagónicos, los opuestos al mundo degenerado que pintó De Pauw, y a quienes Pernetty conocía por haber participado como capellán en la expedición que Bougainville realizó a los mares del Sur en 1763.

El indígena, entonces, resulta ser sencillo, candoroso, saludable, confiado y hospitalario. Se rige por una ley natural en virtud de la cual no se debe atentar contra la libertad de nadie. Sus días felices, en medio de esa sociedad que linda con la perfección, transcurren en medio de danzas, cantos y pintura. Se trata de seres magníficos que manejan una filosofía de la vida diferente de la que se practica en la civilización europea, signada por la corrupción y la hipocresía. De esa suerte, Pernetty se sitúa al lado de Rousseau, con su *Discurso sobre las ciencias y las artes*, y sobre todo con el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Pernetty

30. Sobre De Paw y Pernetty ver Europa y Amerindia. El Indio Americano en textos del siglo XVIII. Texto introductorio por José E. Juncosa. Quito: Ediciones ABYA YALA, 1991. p. XVIII.

idealiza la presencia del buen salvaje en un continente cuyos pobladores originarios son “radicalmente buenos”.

Estas opiniones impulsaron a los americanos a defenderse; así, Clavijero en México o José Ignacio Molina en Chile tomaron posiciones en contra de los puntos de vista de los europeos. En el Nuevo Reino, los abanderados de esa postura fueron Caldas, principalmente a través de su escrito *Del influjo del clima sobre los seres organizados*, y José María Salazar, con su *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá*, ambos aparecidos en el *Semanario*.

Según Caldas, la opinión de Pauw desconocía la situación real, ya que el clima neogranadino era tan favorable como el europeo.

Que calcule Pauw la masa total de un calor constante de 30° (Réaumur) y la del variable de Europa en el espacio de un año, y que nos diga si la Nueva Granada es más fría que Prusia, Alemania y todos esos países en donde el hombre se ha perfeccionado, si aquí puede el frío producir las imaginaciones y los sueños que ha forjado, sin garante y sin conocimiento del más bello y fecundo país del universo³¹.

De 1806 provienen los manuscritos que se conocen sobre la *Fauna cundinamarquesa*, de Jorge Tadeo Lozano, obra en la cual el autor se propuso, no solamente incluir aspectos relacionados con la zoología, sino también “constituye un importante tratado sobre la antropología y la sociología en la época colonial, pues Jorge Tadeo Lozano se preocupó por describir los distintos estratos sociorraciales en que se dividía la sociedad, apuntó los problemas culturales, económicos, sociales y aún políticos de tal segmentación, y la consideró como un estorbo para el desarrollo”³². Parecería que 1806 sería una fecha tardía para la aparición del primer trabajo científico sobre la etnografía en Santafé.

Cuando Caldas “llegó a tratar las deficiencias en el desarrollo de la población aclaró que estas no resultaban de las condiciones climáticas, a las que Buffon o De Pauw se referían, si no mucho más de la situación política de una colonia dependiente”.

En cuanto a Salazar, su Memoria es una respuesta a una conferencia dictada por el naturalista francés Jean Baptiste Leblond en 1786, en la Academia Real de Ciencias en París, donde describe el primitivismo de sus habitantes. Salazar elogia la cultura de los muiscas y su organización

31. CALDAS Francisco José de. *Del Inlujo del Clima sobre los seres organizados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966. p. 95.

32. RUEDA ENCISO José Eduardo. *Jorge Tadeo Lozano En Biografías Volumen 10*. Gran Enciclopedia de Colombia. Círculo de Lectores, 1994. p. 347.

política y, aunque reconoce que existe una diferencia temporal entre las colonias españolas y el norte de Europa, no admite que esa diferencia sea de carácter inmutable³³:

No es esto adoptar la paradoja del prusiano Pauw, que nos hace incapaces de razón no hallando entre nosotros quien pueda componer un libro. El genio americano será acaso el más querido de Minerva cuando la suerte lo ponga en estado de manifestarse, y tan admirables en este Nuevo Mundo las obras del espíritu como las producciones de la naturaleza.

Para Salazar, además, el hecho de que el sistema educativo estuviera basado en lo tradicional, con el énfasis en el estudio de la filosofía y de la teología, en lugar de estar enderezado hacia el estudio de las ciencias útiles, se debía en particular a deficiencias del sistema político, lo cual, sin embargo, no evitaba que pudiera mirarse con optimismo el futuro, cuando descendiera sobre la patria “la aurora de la filosofía”.

También sobre la calumnia de América se pronunció José Ignacio de Pombo, en el informe presentado en 1810 ante el consulado de Cartagena³⁴:

Pero si la Providencia con pródiga mano ha derramado sus dones sobre este suelo privilegiado, en que la vegetación es perpetua; en que los seres se reproducen sin intermisión, en que a un tiempo se siembra y se cosecha; en que en un mismo árbol se ven flores y frutos en todos sus estados de crecimiento, y de perfección; en que viven estas palmas, colosales, estos árboles eternos, que en duración y solidez compiten con los metales, y esas plantas benéficas que nos alimentan y visten, que nos dan habitación y placer y que nos conservan la salud, y la vida; en que meteoros, con todo el aparato y su grandeza, nos son siempre útiles ... Dotado el americano de ingenio, es capaz de ver en grande los objetos, de conocer sus proporciones, y es el más propio para imitar y observar la naturaleza, según lo demuestra el sabio Unanue³⁵.

CONCLUSIONES

La influencia alemana en la ilustración santafereña no se puede examinar desde una perspectiva unitaria y continua. En otras palabras: ni las instituciones de educación superior, ni los criollos, al absorber los contenidos

33. SALAZAR José María. Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá. En *Semanario del Nuevo Reino de Granada* V 2. (1942). p. 226.

34. DE POMBO José Ignacio. Informe del consulado a la Junta Provincial, 1810. p. 239.

35. Se refiere al texto de Hipólito Unanue. Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial en el hombre Ver König Hans-Joachim En el camino hacia la nación. 1806. Op. cit. p. 100.

ilustrados por fuera de la universidad se aproximaron a la ilustración alemana para tomar de ella un determinado saber de carácter especializado y de una manera permanente. La influencia alemana se puede rastrear, entonces, como una experiencia que se concentró en algunas de las producciones de determinados autores y ello de una manera esporádica, condicionada por las necesidades de la llamada Ilustración española o católica, que intentó divulgar aquellos saberes que, a través de la pretensión de aproximar a la juventud al ideal de lo útil y lo práctico, eran susceptibles de ser expuestos a través de discursos que reconocieran la supremacía de la ortodoxia católica.

El primer contacto se estableció a través de un filósofo y un matemático, Christian Wolf, cuyo texto, en el momento de ser adoptado para la enseñanza de las matemáticas, ya estaba en desuso en Europa, pero cuya forma de exponer, respetuosa del silogismo, se adaptaba fácilmente como un discurso de transición entre una enseñanza imbuida por la escolástica y otra que intentaba aproximarse a la ciencia moderna.

El resto de los demás ilustrados alemanes, a través de sus obras o de su presencia, contribuyeron, sin proponérselo, al proceso de emancipación que los ilustrados santafereños lideraron en contra del Imperio Español.

En efecto: a través de la cátedra de Derecho Público, alimentada con la obra de Heinneccio, los estudiantes de los Colegios Mayores pudieron avizorar una realidad política, fundamentada en el derecho natural basado en el racionalismo de tipo protestante, diferente de la que habían aprendido hasta ese momento, y que ponía en tela de juicio la legitimidad del absolutismo monárquico.

Con la visita de Humboldt a la ciudad, los santafereños entraron en contacto con una figura de la Ilustración que, pese a su juventud, gozaba de una reputación consistente. Humboldt, por su parte, no solamente pudo dialogar con los ilustrados sobre asuntos científicos, si no que escuchó pacientemente los reclamos y quejas que le formularon los criollos con respecto a las autoridades españolas.

Finalmente, dentro de la polémica que se ha llamado “La disputa de América”, las observaciones presentadas por Cornelius de Pauw sobre la supuesta inferioridad de América, que dieron lugar a la defensa de lo americano, emprendida en la Nueva Granada por ilustrados como Francisco José de Caldas, creó un sentimiento en defensa de lo propio, que habría de aglutinar a los criollos en contra de España.

BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA Luis Carlos. *Newton en la Nueva Granada* En “Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”. Madrid: Real Jardín Botánico. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

_____. *Mutis y las matemáticas. Wolffio*. En “El humanismo de Mutis. Proyección y vigencia. Santafé de Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1992.

CALDAS Francisco José. *Del influjo del clima sobre los seres organizados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966.

CAVANA María Luisa. *Christian Wolff*. Madrid: Ediciones del Orto, 1995.

Enciclopedia Universal Ilustrada europea americana. Madrid: Espasa Calpe, 1981.

FONNEGRA Gabriel (1983) *Mutis y la Expedición Botánica. Documentos*. Bogotá: El Ancora Editores, 1983.

GARRIDO Margarita. *Precursores de la Independencia*. En “Gran Enciclopedia de Colombia”. Bogotá: Círculo de Lectores, 1991.

GERBI Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

GOMEZ HOYOS Rafael. *La revolución granadina de 1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982.

HUMBOLDT Alejandro. de *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. Barcelona: Editorial Labor, 1988.

JARAMILLO URIBE Jaime. *El proceso de educación en el virreinato*. En “Nueva Historia de Colombia” Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989.

JUNCOSA José E. *Europa y Amerindio en textos del siglo XVIII. Texto introductorio*. Quito: Ediciones Abya Yala, 1991.

Papel periódico de Santafé de Bogotá. Edición del Primero de Febrero de 1792.

QUINTERO ESQUIVEL Jorge Eliécer. *La huella de Christian Wolff en la educación neogranadina*. En “Revista de la Educación Colombiana”. Tunja: Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA. 1999

RAS Rufino Salvador. *Historia de la cátedra de derecho natural y de gentes de los Reales Estudios de San Isidro. (1770-1794)* En “Sobre el problema del origen del derecho natural en España”. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. 1994

RIVAS S. J. *El latín en Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1949

RUEDA ENCISO José Eduardo. *Jorge Tadeo Lozano*. En “Biografías” Bogotá: Vol 10. Gran Enciclopedia de Colombia. Círculo de Lectores, 1994.

SALAZAR José María. *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá*. En Semanario del Nuevo Reino de Granada. 1942.

SÁNCHEZ BLANCO Francisco. *La Ilustración en España*. Madrid: Editorial Akal, 1997.

SOTO ARANGO Diana. *Polémicas de los catedráticos universitarios en Santafé de Bogotá*. Primer coloquio de docentes e investigadores en historia de la Educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

ARCHIVOS

AGN. Sección Archivo Anexo. Grupo I. Instrucción Pública.

AGN Sección Colonia. Fondo Colegios Tomo II.

Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé

Real Jardín Botánico de Madrid. Fondo de José Celestino Mutis